

*Presidencia*

10000- 008191  
10 MAR 2015

SALA DE SEGUROS  
SOCIALES EN LIQUIDACIÓN

2015 MAR 10 PM 11:32

025132

Señor Doctor  
**MAURICIO OLIVERA GONZALEZ**  
Presidente  
COLPENSIONES  
Ciudad

COLPENSIONES  
2015-2242134  
11/03/2015 04:29:10 p.m.  
DESPACHOS JUDICIALES  
BOGOTÁ - BOGOTÁ, D.C.  
CORRESPONDENCIA  
IMAGENES:16  
020152242134[KD]

**REF.:** Remisión del Informe No. 21 de avance en la Transición ISS-COLPENSIONES en cumplimiento de los Autos 110, 182, 202, 233, 276, 320 de 2013 y 028, 090 y 133 de 2014 emanados de la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional

Estimado Doctor Olivera:

Por medio de la presente, me permito remitir a usted, el Informe No. 21 de avance en la transición ISS - COLPENSIONES, en cumplimiento de los Autos 110, 182, 202, 233, 276, 320 de 2013 y 028, 090 y 133 de 2014 emanados de esa Sala de Revisión.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente

*F. AM.*  
**FELIPE NEGRET MOSQUERA**  
Apoderado General  
FIDUPREVISORA S.A. Liquidador- ISS en Liquidación

Anexo: Lo anunciado



**MinSalud**  
Ministerio de Salud y Protección Social



**INFORME No. 21 DE AVANCE EN LA TRANSICIÓN  
ISS EN LIQUIDACIÓN – COLPENSIONES**

En cumplimiento de los Autos 110, 182, 202, 233, 276 y 320 de  
2013 y 028, 090 y 133 de 2014

Proferidos por la Sala Novena de Revisión de Tutelas

MP. Dr. Luis Ernesto Vargas Silva

Bogotá, Marzo 10 de 2015



## INTRODUCCIÓN

Como Apoderado del ISSL, me permito presentar a la Honorable Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional el Informe No. 21 sobre la Transición ISSL-COLPENSIONES, con cifras al corte de febrero 28 de 2015.

El presente Informe contiene tres partes. En la primera, como se ha venido comentando en los informes anteriores, se dan a conocer las fechas en que se terminaron las entregas a COLPENSIONES de los expedientes prioritarios pensionales digitalizados para atender los grupos definidos por el Alto Tribunal Constitucional, y afectados por la represa heredada del Instituto de los Seguros Sociales, así como la relacionada con los expedientes físicos prioritarios.

La segunda, muestra los resultados en la entrega de los expedientes cerrados o decididos a COLPENSIONES. En esta parte, se destaca la finalización en la entrega de la totalidad de los expedientes cerrados o decididos a la nueva Administradora de Prima Media con Prestación Definida, COLPENSIONES.

En efecto, como se recordará y se le informó a la Honorable Sala Novena de Revisión de Tutelas, al 30 de Junio de 2014, el ISSL determinó un inventario de **1.796.044** expedientes decididos, el cual se vio aumentado a **1.844.920**, con los nuevos expedientes encontrados en las Sucursales y en el Fondo Acumulado de la Entidad, **48.876**. A su vez, este ítem se redujo a **1.736.230** expedientes decididos en Octubre 31 de 2014, por las entregas a COLPENSIONES (**106.848**) y a POSITIVA, Compañía de Seguros (**1.842**).





Finalmente, con los nuevos expedientes encontrados en febrero de 2015 (326), el inventario total entregado a THOMAS, MTI, alcanza **1.736.556**.

Este último es el inventario total que se le entregó al Contratista y que éste procesó para su traslado y entrega a COLPENSIONES. Por lo tanto, a febrero 28 de 2015, se le habían entregado a esta entidad, **1.710.256** expedientes decididos, los cuales fueron certificados con acta, **28.260** se encontraban pendientes de certificación por la nueva administradora y **40** en proceso de Auditoría del ISSL.

La entrega de estos expedientes decididos a COLPENSIONES por parte del ISSL, se llevó a cabo como resultado de los lineamientos dados por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 y 090 de 2014, para proteger a la población de afiliados y pensionados más vulnerable afectados por la represa; a los esfuerzos del personal operativo, técnico y jurídico del ISSL que me acompañaron en esta compleja tarea desde el inicio del proceso liquidatorio; al esfuerzo del Gobierno Nacional que estuvo atento al desarrollo de dicho proceso otorgando importantes recursos financieros; a la vigilancia y control por parte de los Organismos de Supervisión y Control: Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la Nación y Superintendencia Financiera de Colombia, y la valiosa colaboración y acompañamiento técnico del Archivo General de la Nación.

Para la Entrega de Expedientes Pensionales Decididos, solo resta la certificación del inventario de esta clase de expedientes decididos recibidos por parte de COLPENSIONES.



Así las cosas, con la entrega de los expedientes prioritarios digitalizados y físicos en las fechas ya mencionadas; el inventario definitivo de los expedientes decididos entregado al Contratista y procesado por éste para el traslado a COLPENSIONES, y la fecha de entrega de la totalidad del inventario a COLPENSIONES, se dio cumplimiento en su integridad a las órdenes impartidas por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la H. Corte Constitucional en los Autos 110, 202 y 320 de 2013 y a los incumplimientos que había declarado el Auto 090 de 2014.

Finalmente, en la tercera parte del informe mencionado se muestra el comportamiento en la entrega acumulada de las otras series documentales a COLPENSIONES, la cual es de **5.925.016** a Febrero 28 de 2015.

## **II. REPRESAMIENTO DE SOLICITUDES DE EXPEDIENTES DE PRESTACIONES ECONOMICAS HEREDADAS DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES**

El día 17 de Junio de 2014 concluyó la entrega por parte de ISSL de los expedientes correspondientes a expedientes de prestaciones económicas heredadas. El ISSL entregó a COLPENSIONES **360.241** expedientes digitalizados para que la Nueva Administradora pudiera dar respuesta a las solicitudes pendientes. La evolución de estas entregas se muestra en el Cuadro No. 1.



**CUADRO No. 1**  
**TOTAL DE EXPEDIENTES DE PRESTACIONES ECONOMICAS**  
**ENTREGADOS A COLPENSIONES HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2014**

Fecha de Entrega	Cantidades por Períodos	Acumulado de Entregas
Entregas hasta Diciembre 2012	109.093	109.093
Entregas hasta Diciembre 2013	215.501	324.594
Entregas hasta el 17 /6/2014	35.647	360.241
<b>Total</b>	<b>360.241</b>	

De conformidad con las instrucciones impartidas por el Archivo General de la Nación, el ISSL también debía entregar el expediente en físico de los **360.241** expedientes pensionales digitalizados (Ver Cuadro No. 2).

**CUADRO No. 2**  
**EXPEDIENTES PENSIONALES FISICOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA**  
**A COLPENSIONES DE EXPEDIENTES PENSIONALES EN MEDIO**  
**MAGNÉTICO**

Detalle	Cantidades
Expedientes Prioritarios entregados a COLPENSIONES digitalizados	360.241
Menos Expedientes físicos entregados hasta Diciembre de 2013 que respaldan los expedientes digitalizados	-274.997
Menos Expedientes físicos entregados hasta Noviembre de 2014 que respaldan los expedientes digitalizados	-85.244
<b>Expedientes físicos pendientes de entrega</b>	<b>0</b>

Como se comentó en el Informe No. 19, la entrega de la totalidad de estos expedientes físicos prioritarios se realizó en el mes de Noviembre de 2014,



mes en el que se entregaron los **85.244** expedientes que estaban pendientes para completar así **360.241** expedientes físicos.

**III. ENTREGA A COLPENSIONES DE LOS 1.736.230 EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS POR EL INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL A COLPENSIONES**

A 28 de febrero de 2015, la cifra de expedientes pensionales decididos para entrega a COLPENSIONES asciende a 1.736.556 (Ver Cuadro No. 3).

**CUADRO No. 3**  
**BASES DE REGISTROS DE EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS**

Detalle	Parciales	No. Expedientes
Inventario Centralizado al 30/06/2014		1.796.044
Más nuevos expedientes pensionales decididos encontrados hasta el 31 de Octubre de 2014*		48.876
• En el Fondo Acumulado	2.953	
• En Seccionales del ISS	45.923	
Menos Expedientes entregados al 31 de Octubre de 2014*		-108.690
Entregados a COLPENSIONES*	106.848	
Entregados a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1.842	
* Más nuevos expedientes pensionales decididos identificados en Febrero de 2015		326
<b>Total Inventario entregado al Contratista THOMAS MTI S.A.</b>		<b>1.736.556</b>

\*En los meses de Noviembre y Diciembre de 2014, no se presentaron ajustes en el Inventario.

A 28 de Febrero de 2015, el contratista había procesado todos los expedientes pensionales decididos (**1.736.556**).

Si se compara el estado de los Inventarios al 31 de Enero (**1.736.230**) contra el estado de los inventarios al 28 de Febrero de 2015 (**1.736.556**),



se presenta una diferencia en registros de **326**, cifra que únicamente será certificada con la aceptación del Lote No. 31.

En marzo de 2015, concluirá el proceso de certificación de inventario con el cierre de entrega a COLPENSIONES (firma del Acta 31) y la conciliación de bases de datos; en consecuencia, para éste informe las cifras de entrega a THOMAS MTI serán las de cierre del mes de enero (Ver Cuadro No. 4).

**CUADRO No. 4**  
**TOTAL DE EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS ENTREGADOS**  
**POR EL ISSL A THOMAS MTI S.A.**  
**Al 31 de Enero de 2015**

Seccionales	Subtotal Certificados	Pendientes de Certificar	TOTAL
Especiales - Tutelas	7.210	0	7.210
Santander	96.811	489	97.300
Atlántico	154.204	4	154.208
Antioquia	347.896	674	348.570
Cundinamarca	583.537	1.312	584.849
Boyacá	28.989	43	29.032
Quindío	24.770	36	24.806
Tolima	28.668	74	28.742
Caldas	56.432	37	56.469
Casanare	138	0	138
Caquetá	481	0	481
Nariño	4.523	6	4.529
Risaralda	76.348	154	76.502
Cauca	31.425	77	31.502
Meta	6.400	49	6.449
Huila	17.742	188	17.930
Valle	266.310	1.203	267.513
<b>Total</b>	<b>1.731.884</b>	<b>4.346</b>	<b>1.736.230</b>

De otra parte, de los **1.731.884** expedientes certificados por el Contratista, **1.006.651** corresponden a expedientes pensionales decididos incluidos en





Nómina de Pensionados y **725.233** a no incluidos en Nómina, tal como se puede apreciar en el Cuadro No. 5.

**CUADRO No. 5**  
**EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS CERTIFICADOS POR THOMAS MTI S.A., INCLUIDOS Y NO INCLUIDOS EN NOMINA DE PENSIONADOS AL 28 DE FEBRERO 2015**

SECCIONAL	EXPEDIENTES INCLUIDOS EN NOMINA	EXPEDIENTES NO INCLUIDOS EN NOMINA	TOTAL
Especiales - Tutelas	6.100	1.110	7.210
Santander	55.672	41.139	96.811
Atlántico	81.553	72.651	154.204
Antioquia	191.740	156.156	347.896
Cundinamarca	354.890	228.647	583.537
Boyacá	18.540	10.449	28.989
Quindío	10.794	13.976	24.770
Tolima	14.548	14.120	28.668
Caldas	32.854	23.578	56.432
Casanare	138	0	138
Caquetá	479	2	481
Nariño	4.493	30	4.523
Risaralda	41.798	34.550	76.348
Cauca	18.924	12.501	31.425
Meta	6.355	45	6.400
Huila	8.508	9.234	17.742
Valle	159.265	107.045	266.310
<b>Total</b>	<b>1.006.651</b>	<b>725.233</b>	<b>1.731.884</b>

A su vez, de los **1.736.556** expedientes pensionales decididos en custodia del Contratista THOMAS MTI S.A, a 28 de Febrero 2015 se habían procesado su totalidad, de los cuales **1.710.256** fueron certificados y recibidos con acta por COLPENSIONES (**987.302** incluidos en nómina y **722.954** no incluidos en nómina), **26.260** expedientes se encontraban en proceso de certificación por parte de COLPENSIONES y **40** expedientes estaban en proceso de auditoría por parte del ISSL (Ver Cuadro No. 6).



**CUADRO No. 6**  
**EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS PROCESADOS POR THOMAS**  
**MTI S.A. PARA SER ENTREGADOS A COLPENSIONES AL 28 DE**  
**FEBRERO DE 2015**

Detalle	Digitalizados	No digitalizados	Total	Inventario
Expedientes pensionales decididos entregados con acta a COLPENSIONES	987.302	722.954	1.710.256	1.736.556
Expedientes pensionales decididos en proceso de entrega a COLPENSIONES	22.969	3.291	26.260	
Expedientes pensionales decididos en proceso de Auditoría en el ISSL	40		40	
<b>Total</b>	<b>1.010.301</b>	<b>726.245</b>	<b>1.736.556</b>	<b>1.736.556</b>
<b>Diferencia con respecto a la Meta (Total - Meta)</b>				<b>0</b>

En el Cuadro No. 7 se detalla la programación semanal de los expedientes a procesar por el Contratista para entrega digitalizada de los incluidos en nómina y con FUID a la Nueva Administradora.



**CUADRO No. 7**  
**ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO PARA PROCESAMIENTO DE**  
**EXPEDIENTES PENSIONALES DECIDIDOS**

<b>Semana</b>	<b>Expedientes a procesar</b>
Del 24 a 29 Noviembre de 2014	80.000
Del 01 al 06 de Diciembre de 2014	73.000
Del 08 al 13 de Diciembre de 2014	70.000
Del 15 al 20 de Diciembre de 2014	67.000
Del 22 al 27 de Diciembre de 2014	65.000
Del 29 al 31 de Diciembre de 2014	65.000
Del 05 al 10 de Enero de 2015	65.000
Del 12 al 17 de Enero de 2015	65.000
Del 19 al 24 de Enero de 2015	65.000
Del 26 al 31 de Enero de 2015	65.000
Del 02 al 07 de Febrero de 2015	65.000
Del 09 al 14 de Febrero de 2015	61.454
<b>Total entrega</b>	<b>806.454</b>

A 30 de Enero de 2015, el contratista procesó la totalidad de los expedientes objeto de entrega tal como se puede visualizar en el Cuadro No. 8.

**CUADRO No. 8**  
**CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL NIVEL DE SERVICIOS FIRMADO**  
**ENTRE EL ISSL Y EL CONTRATISTA THOMAS MTI S.A. AL 28 DE**  
**FEBRERO DE 2015**

<b>Seccional</b>	<b>Plan de acción</b>			<b>Entregado a Colpensiones con Acta</b>
	<b>Meta</b>	<b>Procesado</b>	<b>Diferencia</b>	
24 al 29 de noviembre	80.000	81.205	1.205	78
1 al 6 de diciembre	73.000	75.835	2.835	74
8 al 13 de diciembre	70.000	108.264	38.264	105
15 al 20 de diciembre	67.000	112.201	45.201	100
22 al 27 de diciembre	65.000	106.528	41.528	93
29 al 31 de diciembre	65.000	108.827	43.827	103
5 al 10 de enero	65.000	113.054	48.054	107



Seccional	Plan de acción			Entregado a Colpensiones con Acta
	Meta	Procesado	Diferencia	
12 al 17 de enero	65.000	98.415	33.415	93
19 al 24 de enero	65.000	25.642		24
26 de enero a 31 de enero	65.000	26.260*		
2 de febrero a 7 de febrero	65.000			
9 de febrero a 14 de febrero	61.454			
<b>Total a procesar de Expedientes</b>	<b>806.454</b>			<b>782.</b>

\*26.260 se encuentran en certificación por parte de COLPENSIONES

En consecuencia, de acuerdo con el cronograma aprobado por el ISSL e incluido como obligación contractual, la entrega de expedientes pensionales decididos a COLPENSIONES se culminó en el mes de Febrero de 2015.

Uno de los resultados de la entrega de expedientes pensionales decididos, es la consolidación de un inventario depurado de los mismos; si bien diariamente el ISSL audita y valida el inventario de dichos expedientes, al finalizar la entrega de los expedientes a COLPENSIONES se obtendrá la certificación de su totalidad (Ver Cuadro No. 9).

**CUADRO No. 9**  
**ESTADO ACTUAL DE 1.011.149 REGISTROS REPORTADOS POR**  
**COLPENSIONES COMO INCLUIDOS EN NOMINA DE PENSIONADOS**

Estado	No. Pensionado
1. Reportados por COLPENSIONES como incluidos en Nómina	1.011
2. Menos identificados por THOMAS MTI S.A. dentro del Inventario	-1.012
<b>3. Expedientes incluidos en nómina con más de una prestación</b>	<b>1.</b>



Es importante tener en cuenta que los **1.011.149** pensionados incluidos en la nómina manejada actualmente por COLPENSIONES, pueden registrar la apertura de más de un expediente de acuerdo con los pagos incluidos en la misma. Es decir, que un pensionado puede tener hasta 4 expedientes correspondientes a los pagos de pensión de Invalidez, pensión de Vejez, pensión de Muerte o Sustitución y Auxilio Funerario.

Por último, se pone de presente a la Honorable Corte Constitucional, que el ISSL ha contado con el acompañamiento del Archivo General de la Nación y de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el seguimiento de todas las actividades inherentes al desarrollo del procesamiento de los expedientes pensionales pendientes de entrega a COLPENSIONES.

#### **IV. RESUMEN GENERAL DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENTREGA DE SERIES DOCUMENTALES DEL ISSL A COLPENSIONES**

En el cuadro No. 10, se presenta el consolidado con corte al 28 de Febrero de 2015, de entregas del ISSL a COLPENSIONES de **5.925.016** documentos correspondientes a otras series documentales.



**CUADRO No. 10**  
**ENTREGAS DIFERENTES SERIES DOCUMENTALES**

Ítem	Detalle	Entregas a COLPENSIONES acumuladas 31/1/2015			Entregas consolidadas a COLPENSIONES Febrero 2015			Total
		Con Acta	En Verificación	Subtotal	Con Acta	En Verificación	Subtotal	
1	CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL ISS EN LIQUIDACION CON POSTERIORIDAD AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012	2.096	-	1.777	319	133	452	2.229
2	IMAGENES DE RECAUDO DEL DEBIDO COBRAR DE ENERO DE 2007 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y RECAUDO POR PROCESOS DE COBRO COACTIVO POSTERIOR AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012(MICROFICHAS)	116.430	-	116.430	-	-	-	116.430
3	RESOLUCIONES DECIDIDAS DE PRESTACIONES ECONOMICAS (FOTOCOPIAS) SECC ATLANTICO	179.906	-	179.906	-	-	-	179.906
Ítem	Detalle	Entregas a COLPENSIONES acumuladas 31/1/2015			Entregas consolidadas a COLPENSIONES Febrero 2015			Total
		Con Acta	En Verificación	Subtotal	Con Acta	En Verificación	Subtotal	
4	BONOS TIPO A - B - C - D - E ( COBRADOS Y LIQUIDADOS)	52.088	-	52.088	-	-	-	52.088
5	EXPEDIENTES EVA RADICADOS	48.792	-	48.792	-	-	-	48.792
6	EXPEDIENTES EVA MASIVOS	35.059	-	35.059	-	-	-	35.059
7	LIBROS DE RESOLUCIONES	1.010.733	-	1.010.733	0	131.668	131.668	1.142.401
8	SENTENCIAS JUDICIALES	11.247	0	11.247	0	0	0	11.247
9	DEBIDO COBRAR Y ACUERDO 027	45	-	45	-	-	-	45



10	MEDIOS MAGNETICOS DISKETTES	42.632	-	42.632	-	-	-	42.632
11	COSTAS PROCESALES	-	2.407	2.407	-	-	-	2.407
12	FISCALIZACIÓN	54	-	54	-	-	-	54
13	FORMULARIOS DE AFILIACIÓN	1.917.147	993.839	2.910.986	377.427	986.767	1.364.194	4.275.180
14	DACIONES EN PAGO	6	-	6	-	-	-	6
15	COBRO COACTIVO FINANCIERA	2	35	37	27	70	97	134
16	CALCULO ACTUARIAL	3.850	-	3.850	0	78	78	3.928
17	RECLAMACIONES	-	11.159	11.159	-	-	-	11.159
18	SITUADO FISCAL	17	-	17	-	-	-	17
19	FORMULARIOS DE AUTOLIQUIDACIONES STICKER BANCO 99	-	1302	1302	-	-	-	1.302
<b>TOTAL</b>		<b>3.420.104</b>	<b>1.008.742</b>	<b>4.428.527</b>	<b>377.773</b>	<b>1.118.716</b>	<b>1.496.489</b>	<b>5.925.016</b>

Adicionalmente, en este Informe No. 21 se anexan las comunicaciones semanales de reporte de avances de entrega a COLPENSIONES.

Finalmente, me permito manifestar que una vez revisado el **Informe No. 20** presentado por COLPENSIONES a esa Honorable Corporación, las cifras reportadas en nuestro Informe No. 21 coinciden con las presentadas por dicha entidad.

#### V. SOLICITUD AUDIENCIA PRIVADA

Considerando la importancia que reviste este Informe No. 21 para el ISS en Liquidación, no sólo por cuanto se ha cumplido en su integridad con la misión encomendada al suscrito, a su equipo de trabajo, al Gobierno Nacional, a los órganos de control y a otras entidades del Ejecutivo por parte de la H. Corte Constitucional de hacer la entrega a COLPENSIONES de la



totalidad de los expedientes pensionales a su cargo, sino por cuanto antes de culminar este mes concluirá el proceso y el plazo de la liquidación del Instituto de los Seguros Sociales, me permito respetuosamente a usted, H. Magistrado, y a los demás integrantes de la Sala Novena de Revisión de Tutelas, se me confiera una audiencia privada con el objeto de hacer oficial este último Informe Mensual y el balance y resultado de la labor adelantada por la entidad en liquidación, como de la fundamental tarea que desarrolló la Corte Constitucional para que se lograra culminar exitosamente este proceso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



**FELIPE NEGRET MOSQUERA**  
Apoderado Liquidador ISS en Liquidación